

Modelo de desarrollo, precariedad laboral y nuevas desigualdades sociales en América Latina

Resumen del artículo publicado en Revista CEPAL N° 136, abril de 2022

Autor: Dídimo Castillo Fernández

En este trabajo, el Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, Dídimo Castillo Fernández, expone las principales características de los dos grandes modelos económicos del siglo pasado y lo que va del presente en América Latina. El primero está centrado en el desarrollo nacional, con una estructura de bienestar relativa. El segundo presenta las particularidades distintivas del modelo neoliberal vigente, en cuanto a la ruptura del pacto social entre capital, Estado y clase trabajadora, además de la flexibilización y desregulación como formas de gestión del trabajo.

Según el autor, la aparición de una nueva precariedad laboral, así como de nuevas desigualdades de ingreso y pobreza, serían consecuencia de la aplicación del modelo neoliberal en los países estudiados.

Concluye que con la adopción del modelo económico neoliberal desde fines de la década de 1960 y la desarticulación de los tres elementos fundamentales (el Estado nacional, la burguesía industrial y la clase trabajadora), se erosionaron los fundamentos básicos sobre los que hasta entonces descansaba el Estado benefactor y la idea del desarrollo promovida en el marco del modelo de sustitución de importaciones.

En el contexto de la globalización neoliberal, el Estado, como instrumento de poder y dominación de clase, no se vio debilitado. Al contrario, la desarticulación de la clase trabajadora reorientó la correlación de fuerzas a su favor, en detrimento del sector obrero y demás clases subalternas. El Estado nacional sí fue sensiblemente erosionado, pero, como instrumento de poder al servicio de la burguesía financiera, se vio fortalecido. Cabe la pregunta de si, de imponerse un modelo económico proteccionista o semiproteccionista, sería posible pensar en la vuelta al desarrollo, a partir de la reconfiguración de un nuevo modelo de Estado de bienestar en América Latina, explica Castillo.

La tesis que se sostiene al respecto es que, con la ruptura de este pacto, que tuvo lugar a mediados de la década de 1970, y en las condiciones actuales de debilidad organizativa de la clase trabajadora, se hace inviable la posibilidad de reconstruir un Estado benefactor auténtico, más allá de todas las consideraciones respecto de la posibilidad de reorganización desde el Estado y la reorientación del modelo económico. En este marco, resulta casi imposible el resurgimiento de un nuevo Estado de bienestar—señala el autor—, en un contexto en que la clase trabajadora no tiene capacidad social ni política para asumir dicho proyecto alternativo, como contrapeso ante el Estado y la clase capitalista, siguiendo el modelo del anterior Estado de bienestar.

El autor indica que el Estado tiene una función más allá de servir como instancia de control e intermediación política. Aún en el capitalismo de libre mercado, es esencial su intervención en las tareas redistributivas propias de un sistema democrático. Es aquí donde parece que cabría y desempeñaría un papel importante una nueva forma de Estado.

“El desempleo, la precariedad, la desigualdad social y la pobreza, en sus nuevas formas, magnitudes y tendencias, son consecuencias inherentes de las contradicciones del capitalismo en la fase neoliberal globalizada”, advierte. El cambio del modelo de trabajo estándar, propio del modelo de Estado de bienestar, al del trabajo flexible, desregulado y precario, al institucionalizar nuevas formas de gestión laboral, normalizó el riesgo de aumento de las desigualdades de ingreso y las nuevas formas de pobreza, agrega Castillo.

Una política de bienestar acorde con las condiciones y demandas de la población es inviable en el neoliberalismo, pues enfrenta escollos insalvables, declara finalmente el autor.

Para consultas, contactar a la Unidad de Información Pública de la CEPAL.

Correo electrónico: prensa@cepal.org ; teléfono: (56 2) 2210 2040.

Revista CEPAL fue creada en 1976 bajo la dirección de Raúl Prebisch. La publicación ha servido de vehículo a las ideas gestadas en la **CEPAL**, a los esfuerzos de investigadores interesados en analizar la realidad latinoamericana y caribeña y a la discusión de enfoques, estrategias y políticas para impulsar el desarrollo equitativo en los países de la región.

Está disponible en Internet en:

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/revista-cepal> .

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la **CEPAL**.